

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 24 de Diciembre de 1861.

Núm. 642.

## SENADO.

Sesion del dia 20 de diciembre.

(Conclusion.)

El Sr. Sierra continúa en el uso de la palabra.

Se opuso á varios proyectos de ley, que á su juicio no guardaban aquella conformidad y por eso habia presentado hoy la proposicion que se debatía, tanto mas cuanto que, el señor ministro de Estado aplazó la cuestion para el dia del debate del mensaje; estraña que en tiempo de la guerra de Africa se creyera que hasta para declararla se necesitara la cooperacion de las Cortes y en este caso, tratándose de un tratado, se juzgue puede prescindirse.

Opina que aunque se ha dicho en el Congreso que este tratado no es ofensivo sino simplemente un convenio, falta averiguar si efectivamente no tiene ese carácter, y seguramente no se podrá probar su benignidad cuando se va á pedir satisfaccion de agravios y se mandan tropas, generales y cañones rayados; piensa por lo tanto que ese acto no ha podido ejecutarse sin sujetarse á lo que prescriben las leyes y mucho mas cuando son en cosas graves, pues los actos solo son legitimos cuando hay potestad y esa la dá la observacion de la ley, y concluye diciendo que todo lo que puede ocurrir en la guerra que se va á emprender es de cargo del gobierno por haber hecho ese tratado ofensivo sin la concurrencia de las Cortes, y no haber pedido un voto de indemnidad, ni dado las explicaciones que cumplian.

El señor ministro de Estado dice no haber contestado á la pregunta del señor Sierra, antes de la discusion del mensaje, porque creyó que durante él tendria ocasion de contestar á S. S. pues creia que otros opositoristas, harian igual cargo; pero no fué así, nadie se ocupó del tratado y por eso no se ocupó del asunto.

Debiendo hoy hacerlo no tanto porque es obligacion del gobierno satisfacer á todos los señores senadores, sino porque está aun mas obligado cuando se presentan proposiciones tan graves como las de su señoria, manifiesta que el gobierno se ha creido dispensado de cumplir el requisito constitucional porque ha creido que solo podrá aplicarse cuando aterraran las prescripciones anteriores, y no ha creido tampoco fuera un verdadero tratado ofensivo; pues á serlo las tres naciones contratantes hubieran empleado otros medios; el objeto, pues, no es mas que reclamar satisfaccion de agravios y obrar colectivamente á fin de que la influencia de las mismas potencias se consolida en aquellos paises, siendo otra razon para no hacer un tratado ofensivo las sospechas que otros pueblos pudieran tener respecto á España y que ya empezaron á despertarse con la anexion de Santo Domingo.

Explica lo que son convenios y tratados ofensivos, y dice que estos solo se han hecho en casos determinados y con un objeto fijo y determinado tambien, cuando un poder amenazaba la independencia ó prosperidad de otra ú otras naciones; por lo tanto suplica que no pudiendo aceptar el cargo de S. S., le deseché el Senado.

El señor Sierra contesta á las alusiones.

Se vuelve á leer la proposicion, y no se toma en consideracion, pidiendo consten sus votos contrarios los señores Calonge y Alcalá Galiano.

Procédese á la continuacion del debate del proyecto de ley de concesion del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, y siguiendo en el uso de la palabra.

El señor Calonge se esfuerza en corroborar lo manifestado en su primer discurso de ayer.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las cinco, anunciándose para mañana la continuacion del debate pendiente.

## CONGRESO.

Sesion del dia 20 de diciembre.

(Conclusion.)

El Sr. Martin Herrera continúa su discurso pendiente sobre el proyecto de ley de Notariado que era la orden del dia. Opina que la gran reincorporacion al Estado de oficios públicos en estos últimos años es consecuencia de una jurisprudencia absurda seguida en Gracia y Justicia desde 1855; que el anómalo sistema seguido, motivó una esposicion del cabildo de notarios, esposicion que seleyó al Congreso en el año anterior; y que la reversion hecha ha sido forzosa, precisada por la necesidad hija de las providencias legales adoptadas acerca del particular. Dice que no está bien determinada la disposicion 4.ª de las transitorias, que no se comprende cual es la indemnizacion que en ella se ofrece y que esta debe ser justa y arreglada al valor actual de los oficios. Concluye calificando el proyecto de ineficaz é inconveniente y en algunos puntos ridiculo.

El Sr. Sanchez Milla, de la comision, dice que puesto que el señor Herrera está conforme con la mayor parte de las disposiciones del proyecto, se limitará á desvanecer las pocas objeciones que ha presentado á pequeños lunares que podrán ir desapareciendo poco á poco porque no son convenientes las reformas repentinas y radicales. Desvanece con las palabras del artículo 4.º las observaciones hechas al párrafo 2.º del 3.º; demuestra la conveniencia y necesidad de la fianza, la oportunidad y ventajas de las minutas de que habla el artículo 17, y por fin rebate los demás argumentos empleados contra la forma de los archivos y la indemnizacion, haciendo advertir que la propiedad de los oficios públicos tiene algun carácter mas que la diferencia de las demás propiedades.

Se suspende la sesion para que el Congreso se reuna en secciones.

A las seis menos cinco vuelve á abrirse la

sesion, y se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones y de una enmienda presentada al proyecto de ley sobre reforma del Notariado.

El Sr. Calvo Asensio pide que se señale el dia de mañana para la eleccion de vicepresidente.

El señor vicepresidente Monares dice que se ha acordado que se haga el lunes.

El Sr. Lopez Franco desea que se traiga nuevamente el proyecto de ley presentado el año anterior sobre el reparto de tierras de Medina Sidonia.

Se señala para la orden del dia de mañana la continuacion del examen del proyecto de ley sobre reforma del notariado y se levanta la sesion á las seis.

Sesion del dia 21.

Abierta á las tres menos diez minutos, presidiendo el Sr. Martínez de la Rosa, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Orovio dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre la contradiccion que advierte entre una real orden de 1853 y las esplicaciones dadas por el señor Posada Herrera sobre la ley electoral.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que participará la pregunta al de la Gobernacion, que no llegará hasta algo tarde.

El Sr. Ballesteros (D. Mariano) anuncia al ministro de Fomento una pregunta importante.

El Sr. Herrera hace otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que le ofrece la fecha del planteamiento de la ley hipotecaria contestándole el señor ministro del ramo.

El Sr. Valero y Soto anuncia una interpeccion sobre la desacertada direccion que se ha dado al tratado con Marruecos.

Se leen algunas enmiendas al proyecto de ley sobre reforma del notariado y pasa á la

EL GUANTE DE DIANA.

257

Roberto estaba firmemente decidido á esperar las esplicaciones de Diana. La jóven lo comprendió así, y dominando de repente la situacion, dijo:

—Pues bien, caballero, todo está descubierto. No hace mas que tres dias que estamos en Paris, y mi abuelo tiene ya un billete que yo os he dirigido. Conoce nuestro amor, y anteayer hemos tenido una escena terrible. Puedo aseguraros que no conozco su carácter, ¡el que ha sido siempre tan indulgente y tan bueno!

—Lo que decís es muy grave, señorita, respondió Roberto en el colmo de la sorpresa. ¡Cómo! ¡el señor conde ha visto una carta de vos dirigida á mí!

—Ha visto y leído mi último billete, el que os escribí al llegar á Paris.

—Señorita, replicó Roberto, todas las cartas que he tenido la dicha de recibir de vos (y son bien pocas por cierto) desde mi partida de la Rochecantal, comprendiendo en ellas la última de que me habláis, están encerradas en una caja de hierro. He aquí la llave. La llevo siempre sobre mí. Esta mañana, precisamente, he visitado mis reliquias, y ni una sola carta me falta. Hasta he vuelto á leer la que el señor conde os ha dicho que ha tenido entre sus manos. O me creáis un hombre de honor, señorita, ó bien...

256

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

ris, amos y criados, todos ¡ay!... todos menos Carlota...

Segun su costumbre, el conde de Tournai se habia establecido con todos los suyos, en la calle de Rivoli, en uno de esos bonitos palacios que dan frente al jardin de las Tullerías. No es por lo tanto estraño que hayamos encontrado al noble conde tres dias antes en casa de Mr. de Civrac.

Volvamos á nuestra alameda, cuya frondosa bóveda ofrecia un dulce y delicioso abrigo contra los rayos del sol.

Diana, sin dar el brazo á su caballero, marchaba á su lado, y ambos tranquilamente iban pisando sobre una arena finísima en la que apenas dejaban la mas ligera huella las casi aéreas pisadas de la jóven. Apenas se miraban, y las primeras palabras cambiadas se concretaron á objetos insignificantes, como la belleza del tiempo, los deliciosos perfumes de las flores del lago, y otras vaguedades que servian de una especie de prólogo á personas que tenían serias cuestiones que discutir.

Casi siempre sucede así. Cuanto mas nos domina una pasion, tanto mas, antes de entrar de lleno en la cuestion, se buscan rodeos y pretextos de cualquier género que promuevan la conversacion. Son una especie de escaramuza antes del ataque.

## III.

El lago á las doce del dia.

A las doce del dia, las frondosas calles de árboles situadas en los alrededores del lago, en el bosque de Bolonia, están casi desiertas. A esta hora, los que fueron á respirar el dulce ambiente de la mañana se han retirado á la ciudad, y el mundo elegante no concurre hasta las tres.

La hora de las doce es por lo tanto la mas apropiada para ser elegida con objeto de celebrar

comision que entiende en este asunto.

Se da lectura de una esposicion del ayuntamiento de San Félix de Guixols para que se construya allí un puerto, y la apoya.

## Noticias de España.

La noche del 20 se reuniría la comision general de presupuestos para ocuparse del de la guerra. Asistiría el duque de Tetuan.

El corresponsal de *La Correspondencia* en la isla Española, la ha dirigido la siguiente carta.

«Santo Domingo 28 de noviembre. — La organizacion administrativa del país marcha de un modo lento, pero constante y acertado. El día 10 llegó a esta ciudad, procedente de Puerto-Rico, el señor Alba, nombrado superintendente de Hacienda de la isla. En el comun de Barahona se notó al principio del mes alguna agitacion por efecto de chismes y algunas cuestiones personales; pero habiendo pasado á aquel distrito el general Alfau en la urca «Don Juan de Austria», varió la autoridad local y todo quedó tranquilo. Se siente mucho la necesidad de que se regularice el servicio de correos, porque no haciendo ya sus viajes el vapor que andaba entre Samaná y San Thomas, las comunicaciones se han hecho difíciles.»

El 20 se ha recibido en Madrid la noticia oficial de la muerte de Borges. Fué aprehendido á la salida de un bosque con varios españoles compañeros suyos y en el momento en que intentaba penetrar en el territorio romano, desengañado de la ineficacia de sus esfuerzos para sostener una causa que tiene en el país mas partidarios que hombres decididos á tomar las armas por ella. Borges ha muerto con el valor de un soldado español valiente y cristiano. Animaba á sus compañeros de infortunio á morir como españoles con valor y religiosidad, cuando el plomo de los fusiles piemonteses ahogó su voz y puso fin á su existencia.

La eleccion de la persona que ha de sustituir al marqués de la Vega de Armijo en la primer vice-presidencia del Congreso ha ocupado el 20 por la tarde á los diputados en el salon de conferencias, abogando unos por el señor Cánovas del Castillo y otros por el señor Moreno Lopez. La noche del 20 se reuniría la comision directiva de la mayoría para designar el candidato y creemos que el gobierno apoyará al que la comision elija.

Dice *La Correspondencia*:

Para contestar de una vez á los que vienen censurando la distribucion hecha por las juntas unidas, popular y del gobierno, entre las victimas de todas clases de la campaña de Africa, podemos asegurar que en las bases adoptadas por la junta mista, elevadas al conocimiento del gobierno, se han calculado 4.200.000 reales para distribuir entre los inutilizados de la clase de tropa, poco mas de un millon entre los inutilizados de la clase de jefes y oficiales, y el resto para otras dos pagas á las viudas, padres y huérfanos de fallecidos, comprendidos en la real orden de 21 de junio de 1860, que fué publicada oportunamente en los periódicos y circulada por todos los capitanes generales de distrito y gobernadores civiles de provincia, para que los interesados acudiesen con sus instancias.

El día 20 en la tarde ha sido recibida por S. M. la Reina la comision de diputados encargada de presentarla la contestacion al discurso de la Corona.

Esta comision iba compuesta de los señores Martinez de la Rosa (presidente), Lopez Ballesteros, Leis, De Pedro, Bedoya, Marin Barnuevo, Torrecilla, conde de la Cañada, Rivero (don José Vicente), Sanchez Silva, vizconde de Espasantes, conde de Lérida, Suarez Inclan y Romero Leal y Goicoerrotea y Ruiz Zorrilla (secretarios). Introducida la comision en el salon del Trono, y sentada en este S. M., á quien acompañaban los ministros, el Sr. Martinez de la Rosa dirigió el discurso siguiente:

«Señora: El Congreso de los diputados nos ha confiado el honoroso encargo de poner en vuestras augustas manos la contestacion al discurso que V. M. se dignó pronunciar en el acto solemne de abrirse la presente legislatura.

En este documento hallará V. M. un nuevo testimonio de los sentimientos que animan á los diputados de la nacion: lealtad al Trono, respeto á la Constitucion del Estado, y el ardentísimo deseo de contribuir en cuanto esté á su alcance á la prosperidad y gloria de la patria.»

S. M. la Reina contestó á la comision que oia con el mayor placer los sentimientos del Congreso expresados por su digno presidente, y que su mas vivo deseo seria siempre el bien del país y la gloria de la nacion.

Respondiendo el gabinete de Turin á la moderacion y templanza con que el gobierno de S. M. la reina de España, sin desamparar ningun principio ni interés legitimo, se ha conducido en los asuntos de Italia, lejos de dar por definitivamente rotas sus rela-

ciones diplomáticas con la España, ha concedido al baron de Tecce seis meses de licencia, enviado un agregado á la legacion italiana en Madrid, el marqués Colombiano, que ha llegado hace tres dias, y autorizado al secretario de la legacion baron de Cavalcini, á entenderse oficialmente con el gobierno de S. M. Las relaciones entre Turin y Madrid, quedan en el mismo pie bajo el cual permanecieron entre Francia y Cerdeña durante todo el periodo trascurrido desde la invasion de la Italia meridional hasta el reconocimiento del rey de Italia por el gabinete de las Tullerías. Nosotros mantenemos tambien en Turin un secretario y un agregado de legacion.

El 20 con motivo de ser el cumpleaños de la augusta hija de nuestros Reyes, la infanta doña Isabel, S. M. la Reina, que aprovecha todas las ocasiones de ejercitar su inagotable caridad, remitió 60.000 reales al alcalde corregidor, señor duque de Sexto, para que éste lo repartiase entre las juntas parroquiales de Madrid, y estas á su vez entre las familias mas necesitadas.

Dicen á *La Correspondencia de España*.

Habana 26 de noviembre.—El 24 llegaron las fragatas «Lealtad y Concepcion», despues de haber tocado en San Thomas para repostarse de carbon. Desde que se anunció que estaban á la vista, un gentío inmenso acudió á los muelles, azoteas y fortificaciones que dan al mar, y al embocar por el puerto el entusiasmo subió de punto y hubo vivas á la Reina y á la patria.

Hoy ya puedo dar á Vd. noticia exacta de las fuerzas terrestres y navales que están listas para hacerse á la mar á primera orden.

Componen las terrestres el regimiento del Rey, un batallon del de Cuba, otro del de Nápoles, los batallones de cazadores de Bailen y Union, 300 artilleros de á pié para servir el tren de sitio, que lo forman 20 piezas rayadas y 4 chicas, una bateria de montaña, 200 ingenieros, 120 caballos, una seccion de Guardia civil, otra de obreros y el personal de administracion militar correspondiente á esta division. Entre todos serán de 6 á 7.000 hombres.

De las fuerzas navales tiene Vd. ya noticia. A las fragatas de hélice y vapores de 500 caballos, se les han montado en lugar de las colisas, cañones rayados de 16 centímetros, y al «Guadalquivir», que es un vaporcito pequeño, uno de 12 centímetros. Todos los botes de la escuadra que pueden montar artillería, la llevan rayada de 8 centímetros, y va tambien una buena coleccion de disparadores de cohetes á la Congreve.

Esta bahía presenta un golpe de vista mag-

nífico con tanto buque de guerra y el movimiento que hay con el embarque de material y efectos del cuerpo expedicionario.

Se dice que la escuadra marchará en tres divisiones.

Formarán la primera todos los buques de vela, la fragata «Berenguela» y los vapores «Pizarro y Ferrol.»

La segunda, los vapores mercantes y los de guerra «Francisco de Asis,» «Blasco de Garay, Velasco, y transporte núm. 3.

Y la tercera, en la que irá el general, el vapor «Isabel la Católica» y las cinco fragatas de hélice restantes.

Las noticias de Veracruz son muy contradictorias. Unos dicen que, los mejicanos están decididos, en el caso de que las fuerzas de las tres potencias aliadas se presenten allí á pegar fuego á la poblacion y retirarse al interior, y si solo se presenta España á defenderse hasta que no quede uno con vida. Otros dicen que en el primer caso entregarán la plaza sin resistencia, y hasta hay quien asegura que á esta fecha se habrá arbolado ya el pabellon de los Estados-Unidos en San Juan de Ulloa. En lo que todos convienen es, en que si nosotros vamos solos nos harán la mayor resistencia posible.

Creo, sin embargo, muy aventuradas estas noticias. La verdad no la sabe mas que el capitán general que tiene excelentes correspondencias en Méjico. Parece que le han enviado un plano exactísimo de las fortificaciones de Veracruz, en el que consta hasta la fecha y las fábricas en que fueron fundidos los cañones.

Nada digo á Vd. de la gran parada que hubo aqui el día 19, porque los periódicos dan los pormenores de esta fiesta militar que fué magnífica.

## Noticias del extranjero.

Los diarios ingleses vienen rodeados de orlas negras con motivo del fallecimiento del príncipe Alberto.

Este conservó despejada su razon hasta la última hora, y abandonó la vida sin sufrimiento en medio de su familia. La princesa de Prusia no pudo hallarse por estar indispuesta, y el príncipe Alfredo por hallarse en America á bordo de un buque de guerra inglés.

Lo que aceleró la muerte del príncipe Alberto fué una congestion pulmonal.

La gran campana de la catedral de San Pablo, que no dobla mas que á la muerte del soberano, á los miembros de la familia real, y á algunos otros raros personajes, estuvo doblando durante todo el día á intervalos regulares, así como las de las otras iglesias.

En los templos se elevaron plegarias al Al-

una cita misteriosa junto al azulado lago, bordado de céspedes y flores acuáticas, y poblado de cisnes y ligeras embarcaciones.

En una de las calles circulares, un jóven en traje de mañana, y que no carecia de distincion, parecia esperar á alguno con cierta ansiedad. Este jóven era Roberto Hardy.

Roberto se paseaba bajo el verde dosel de aquellas agradables alamedas, dos dias despues de la escena que habia tenido lugar en casa del marqués de Civrac.

Roberto habia recibido un billete confidencial llegado la víspera por el correo. El mensaje llevaba solo estas lacónicas palabras:

«Todo se ha descubierto. Un momento de conferencia, mañana á las doce, en la alameda del Rocher, junto al lago.»

Este billete, de forma aristocrática, pero sin escudo de armas, le llevaba Roberto en su bolsillo de donde le sacó dos veces, en diez minutos, para leerle.

A las doce y cuarto, un carruaje de alquiler se detuvo cerca del lago. Una jóven, cubierta con un esposito velo y seguida de una doncella bajó del carruaje y se adelantó hacia la alameda. Roberto salió á su encuentro, y la saludó con respeto. La jó-

ven levantó su velo sobre su elegante sombrero de paja, y dijo algunas palabras en inglés á la que la acompañaba, la cual detuvo un poco el paso y siguió á alguna distancia á su señora y á Roberto. Esta jóven, quizás con sorpresa del lector, no era otra sino Mlle. Diana de Rosambel.

Qué circunstancias habian conducido á Diana á dar una cita á Roberto? Hélas aqui:

El entusiasta artista habia sido recibido en el castillo de la Roche-Cantal, como ya hemos dicho, habiendo pasado tres dias en él. Este espacio de tiempo habia sido mas que suficiente para hacer nacer entre él y Diana uno de esos exaltados afectos que se llaman vulgarmente un *chispazo eléctrico*, y que muchas veces decide de los destinos de una manera absoluta é irreparable. Los muertos van de prisa, dice una balada alemana, pero el amor va mas de prisa que ellos. El amor, puesto que es preciso llamarle por su nombre, habia, pues, en tres dias, hecho la conquista de estos dos corazones y de estas imaginaciones tan poéticas. Roberto habia partido de la Roche-Cantal para Paris embriagado con su dicha. Diana, un mes despues, habia llegado á Paris en compañía de los condes de Tournai, á fin de que se hiciese á su abuela la operacion de la catarata por uno de los mas hábiles profesores de la capital.

Toda la familia de Tournai habia vuelto á Pa-

—Estais loco, replicó Diana, loco de atar si dudais de que yo no os tenga por el hombre mas digno y pundoneroso del mundo.

Roberto respiró con mas libertad.

—No, replicó, esa carta no ha salido ni un solo momento de mi cofre, y lo que me decís es prodigioso.

—¿Estais seguro de vuestros criados? preguntó Diana.

—Estoy seguro de mi cofre de hierro, que nadie en el mundo conseguiria abrir sin mi llave.

—No importa, dijo Diana, en el fondo de esto veo una traicion. Pero seria perder el tiempo el dedicarnos á buscar el traidor.

—Y sin embargo, es preciso que yo le encuentre y le mate, exclamó Roberto fuera de sí.

—No matemos á nadie, dijo Diana con una sonrisa de ángel, dejemos vivir á toda criatura buena ó mala, aun al infame con su infamia. Dios, tarde ó temprano, hace justicia.

—¡Ah! mi adorada Diana! exclamó Roberto tratando de coger la mano de la jóven.

Esta se separó un poco y respondió:

—Sed prudente. La inglesa que nos sigue á diez pasos no comprende ni una palabra de francés, es muy cierto, pero el lenguaje mímico debe comprenderlo perfectamente. Además, es excesivamente

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—S. Gregorio, pro. y mr.  
Vigilia con abstinencia de carne.  
Visita general de cárceles.  
Ciérranse los tribunales.

Jubileo circular.

En la parroquia de S. Pedro. Herm. del Smo. y Stos. Mártires.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar a los fieles la instrucción tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oración.

Ejercicios piadosos.

En la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, después del toque de la Oración, se rezarán las cuarenta Ave Marías, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando después un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

Por las noches, se practicarán los devotos ejercicios de las jornadas de la Santísima Virgen a Belén, dedicados a la Augusta Madre de la Divina Providencia, auxiliadora de los cristianos, con las correspondientes consideraciones, explicadas por el señor rector de dicha parroquia.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE.  
3 por 100 consolidado..... 49,75-00,00.  
3 por 100 diferido..... 43,30-00,00.  
Deuda del personal..... 20,70-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,50.—Idem de 2,000, 98,00.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto del 2,000, 95,50 —De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 96,00.—Canal de Isabel II, 109,15.—Obligaciones del Estado, 93,20.—Banco de España 216,00.—Crédito en España 1,900 —Idem moviliario español, 1,900.—Obligaciones de la misma, 2,000.—Canal de Castilla, 4,000.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 21 al 23 de Diciembre.  
Trigo.—Fanegas 473, de 46,00 a 51,00.

JEREZ 21 DE DICIEMBRE.

Trigo de 62 a 64. Cebada de 33 a 34. Maiz de 52 a 54. Habas de 44 a 47. Garbanzos de 70 a 100.

GRANADA 20 DE DICIEMBRE.

Trigo de 48 a 58,00. Cebada de 27 a 30 — Habas de 40 a 43. Maiz de 37 a 43 Garbanzos de 76 a 90. Aceite de 62 a 63.

SEVILLA 20 DE DICIEMBRE.

Trigo de 49 a 63. Cebada de 31,00 a 35,00. Aceite, nuevo 47,75 a 06,00. Endoble a 00 010 y 00. Aceiton de 00 a 00.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 25 de diciembre a las 40 y 45 minutos de la noche.

Hasta hoy solo se han presentado en el Banco 25 billetes falsos a la renovación.

En el Congreso ha sido nombrado vicepresidente el señor D. Modesto Lafuente por 153 votos contra 74 papeletas en blanco.

Ninguno de los señores ministros abandonará su puesto.

Italia.—Corren rumores de que Ricasoli hará dimisión del ministerio, entrando Ratazzi en su lugar.

Recibido en Córdoba a las 40 y 40 minutos de la misma noche.

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una lucida corrida de reses bravas, en la tarde del miércoles 25 de diciembre de 1861.

Mandaré y presidirá la plaza la autoridad competente.

Deseosa la empresa que ha tomado a su cargo para esta función la Plaza de Toros, de complacer al ilustrado público de esta capital ofreciéndole un espectáculo que al mismo tiempo que le recree sea útil y beneficioso, ha dispuesto para este día una brillante función, en la que además de jugarse reses

de una de las mas acreditadas ganaderías de Andalucía para que queden satisfechos los aficionados, se distribuirán a la suerte y por vía de aguinaldo varios objetos, algunos de ellos de bastante valor. La empresa, que solo ha querido conciliar los gastos, cree que dejará complacidos a todos los concurrentes.

ORDEN DE LA FUNCION.

Se lidiarán, banderillarán y estoquearán cuatro reses bravas de la justamente celebrada ganadería del señor don Rafael José Barbero, vecino de esta capital.

Espadas.—El simpático y arrojado Manuel Tellez, (a) Moquillo.—Antonio de Dios (a) Conejo.—Juan Rodríguez (a) Juan de los Gallos; todos de Córdoba.

Banderilleros.—Francisco Sanchez.—Antonio Fuentes y Manuel Rodríguez, de Córdoba.

Terminada la lidia de las Reses, se procederá en los términos de costumbre a la rifa de los objetos siguientes:

Primera suerte.—Se regalará una elegante mesa de cristal, su hechura de lira, construida con el mayor primor y su consistencia como si fuese de madera.

Segunda suerte.—Se regalará un hermoso cerdo.

Tercera suerte.—Se obsequiará al agraciado con un hermoso carnero, adornado con multitud de cintas de diversos colores.

Cuarta suerte.—Se adjudicará un gran pavo.

Quinta suerte.—Se le entregará al agraciado seis décimos de Lotería, pertenecientes a el primer sorteo del mes de enero de 1862.

Sesta suerte.—Seis preciosas Palomas adornadas con cintas y cada una irá premiada con una moneda de plata.

Sétima suerte.—Se regalarán seis cajas de riquísimo Turrón de Gijona.

Terminada la rifa de los anteriores objetos se sortará una res brava para los aficionados que gusten lidiarla, la cual llevará en cada cuerno un regalo propio de Pascua.

Siempre las prevenciones hechas en las funciones anteriores para el buen orden y gobierno de la plaza y con especialidad la de que nadie baje al circo hasta concluida la rifa.

Precios.—Palcos, 30 rs.—Barandillas, 2 reales.—Entrada general, 3 rs. y 8 mrs.—Los niños que no excedan de diez años y tropa uniformada entrarán dos con una entrada.—Cada billete de entrada llevará un número para la rifa, y al presentarlos a la entrada le cortarán los porteros la viñeta que tendrá dicho billete, devolviéndolo en el acto al interesado para que lo conserve.

Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y media, y se dará principio a la función a las tres en punto.

NOTA. En la mañana del día de la función se pasearán por las calles de la población en un carruaje todos los objetos que se rifan (excepto la mesa que estará en uno de los despachos de billetes) en el cual irán también cuatro individuos vestidos de Pastores y tocando instrumentos, los cuales saldrán también por la tarde con la cuadrilla a dar el paseillo.

TEATRO.

No siendo posible que la compañía permanezca muchos días en esta ciudad, se abre un abono solo por veinte representaciones, que deberán dar principio el miércoles 25 del corriente, primer día de Pascua, a los precios siguientes:

LOCALIDADES.	POR CADA FUNCION.	
	Por abono.	Diario.
Palcos.	30	40
Plateas y Faltriqueras.	26	36
Butacas con entradas.	7, sin id.	5
Lunetas con id.	6, sin id.	4
Delanteras de piso alto.	"	4
Entrada general.	"	4
Id. para abonados a		
Palcos.	3	"
Medias entradas.	"	2

El repertorio de la compañía consta de mas de 40 zarzuelas, de las que se pondrán en escena 20 distintas, de las mas escojidas, algunas de ellas nuevas en este teatro, sin repetir ninguna a no ser que la mayoría del público lo pida.

Los señores que gusten abonarse, podrán hacerlo en el despacho de billetes que al efecto estará abierto desde el domingo 22 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Baile en el salon de Jesus Maria.

Primer día de Pascua, uno de sociedad. Segundo y tercer día, de máscaras. Se empezará a las ocho y concluye a la una, Precios 2 rs. entrada. Señoras gratis.

mas qué diablos, no te escondas—detrás de las cortinillas—que no saldrá de mi pluma—ni la indirecta mas mínima—mas ya que yo cierro el pico—has de ser mas precavida—porque hay lances, tú lo sabes,—y cosas tan rebonitas—que quizá me harán salir—otra vez de mis casillas.—Con que así... ya me comprendes,—mas cuidado, Tortolita,—pues aunque tú a nadie veas—hay algunos que te miran.

Correspondencia.—Segun nos escribe nuestro corresponsal de Cabra, han tenido en aquella ciudad unos días la compañía de zarzuela que actuaba en Lucena y va a trabajar en esta la Pascua. En las ocho funciones que ha dado ha recibido del público pruebas inequívocas de deferencia, siendo muy aplaudida la señora Villó y especialmente la señorita Hernandez, que hizo su despedida en *El Vizconde*, con esa gracia y desembarazo peculiares en ella. La concurrencia, que era numerosísima, le hizo justicia arrojándole multitud de ramos de flores, aparte de ocho coronas que fueron echadas por varias señoras de las que ocupaban los palcos principales y en las cuales se lejan bonitas dedicatorias escritas sobre cintas de colores. Creemos que no solo la señorita Hernandez sino toda la compañía estarán agradecidos a la favorable acogida que han tenido en la pintoresca y culta ciudad de Cabra.

Robo.—Hace pocos días robaron a un pasajero en una posada de Castro del Rio 460 reales, descubriéndose al agresor que fué un mozo de la misma casa.

Crimen horrible.—Antes de ayer tarde se overon voces de ladrones en la casa número 8 de la calle de los Dolores: a estas voces acudió el cochero del señor conde de Luque y detuvo a una mujer que huía: hecho lo cual, entró en la casa y halló a la dueña de ella, que era doña Carmen Perez, pensionada por el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, cadáver. Segun las señales, parecía ahogada con el delantal, lo cual se supone se lo metió en la boca en tanto que la robaba. La que aparece como agresora, ha sido entregada a los tribunales.

Otro castigo.—Antonio Gaspar y Luna, quinto por el cupo de Zuheros, ha sido condenado en la causa que se le seguía por mutilacion de dedos, a pasar diez años en las posesiones de Africa con destino al servicio mecánico del cuerpo.

Cosa graciosa.—Antes de ayer iba un hombre desafortado por la calle de Almonas hasta el extremo de llamar la atención de las gentes, por fin a fuerza de preguntar y de seguirlo, se dió en el misterio de su atolondramiento. El hombre iba tan en babia, que se le habia caido un canasto de viandas que llevaba en el brazo, sin que hubiese sentido nada hasta que llegó a su casa. Sin embargo, tuvo la suerte de hallarlo intacto en la plazuela de la Almagra. Casi casi me horripilo al contemplar hombre-calma que un día se le cae el alma y se queda tan tranquilo.

Está bien.—Se ha mandado sacar a la subasta por real orden del 47 del corriente, la conduccion del correo diario—desde Espiel a Pozoblanco, bajo el tipo de nueve mil quinientos reales anuales.

El hombre ave.—Nomenclatura simbólico-volátil, erótico-fantástica del hombre en sus diferentes edades.

Desde que nace hasta los seis años, ave del Paraíso.

Desde los seis años hasta los diez, mosquito.

Desde los diez años hasta los diez y siete, pollo.

Desde los diez y siete hasta los veinticinco, cernicalo.

Desde los veinticinco hasta los treinta, Pavo real.

Desde los treinta hasta los cuarenta, cucullillo.

De cuarenta a cincuenta, mochuelo.

De cincuenta a sesenta, grajo.

De sesenta a setenta, avestruz.

De setenta a ochenta, pteroptero.

De ochenta a noventa, buho.

De noventa a ciento... Dios nos la depare buena.

Queda prohibido que ninguno atente contra la propiedad de sus compañeros; en la inteligencia de que el que olvide su verdadero nombre, y usurpe el que corresponda a otro de menor edad, porque de los mayores puede tomar el que guste, será desplumado, como, cuando y donde convenga a la naturaleza del delito y gravedad del asunto.

El sétimo... matrimonio.—A propósito de él decia días atrás un casado:

—Efectivamente; es cruz el matrimonio, y pesada.

—¡Bah! exclamó un pollo al oírle, para esa cruz nunca faltan cirineos.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

tísimo por el descanso de su alma, y los teatros y otros públicos espectáculos se han mandado cerrar el día de los funerales.

El príncipe permanecerá de cuerpo presente, como de costumbre, durante ocho días en el palacio de Windsor.

La familia real ha partido para Osborne. Han estado en Windsor a preguntar por la salud de la reina Victoria muchos miembros de la nobleza, del cuerpo diplomático, y de las otras grandes corporaciones del Estado.

Variedades.

A LA NOCHE-BUENA.

FANTASÍA.

Noche buena, noche buena,

noche alegre de pasar,

¡Por qué a mí tus dulces horas niegan la felicidad!

Noche buena, noche buena,

la velada del placer;

¡Por qué, di, no me devuelves cuanta dicha en tí gocé?

¡Por qué ocultas en tus sombras solo mis pesares ván?

¡Por qué sufro mientras olvidas su rigor la humanidad?

¡Bien lo dice mi fortuna!

¡Bien responde el corazón!

¡Ay del ave que temprano de su nido se alejó!

¡Ay del niño que no llora nel regazo maternal!

¡Ay del hombre que ha perdido los consuelos del hogar!

Noche buena, noche buena,

la velada del placer;

triste, solo, sin ventura,

otra vez te pasaré!

Otra vez mi pobre cena

vá el disgusto a presidir,

sin que la bendiga el padre cariñoso que perdí!

¡Otra vez tus vagas tintas

noche hermosa envolverán

al errante peregrino.

Ya cansado de llorar!

¡Cuanto valen las caricias

de una madre, Santo Dios,

esa noche que ve unidas

la alegría y la oración!

¡Y qué mundo de memorias

vierten en el alma luz....

esa noche.... que no es noche

si la guarda negro tul:

Que hay un astro que la alumbraba

que es el astro de mi fé;

sol que al sol la dá sus rayos

reflejando en Nazaret.

Noche buena, noche buena,

la del alegre pasar,

¡Por qué a mí tus dulces horas

niegan la felicidad!...

L.

24 de Diciembre.

Miscelánea.

Honor al compañerismo. —Damos las mas cumplidas gracias a nuestros ilustrados colegas *La Epoca*, de Madrid y *Diario* de esta capital, por la galante calificación que nuestro querido director, el señor baron de Fuente de Quinto, les ha merecido al tiempo de dar cuenta de la honra que le ha cabido reoientemente al ser nombrado, por unanimidad, académico corresponsal de la de Buenas Letras de Sevilla. El afecto de las personas que se hallan al frente de esas publicaciones les ha impulsado a dirigir un elogio a nuestro amigo, que, si nosotros lo hallamos muy en su lugar, él, aunque lo atribuya a pura benevolencia, lo tendrá siempre grabado profundamente en su corazón.

Bueno, bueno.—Parece que el Esceletisimo ayuntamiento de esta capital ha cleavado al Gobierno una esposicion pidiendo la ampliacion de la partida aprobada en el presupuesto vigente para gastos imprevistos, en la suma de 80,000 rs., a fin de atender a los muchos gastos extraordinarios que ha tonido en el año que está para finar.

Estoy pendiente de un hilo.—pues me abruman los cajistas—exigiendo a voz en grito—la obligada gacetilla.—Y es lo peor voto a chápuro,—que estoy sin una noticia.—Hablaré del alumbrado?—No hay para qué, que estos días—han lucido los faroles—mucho mas que una cerilla.—Pero entónces, de qué asunto—enredaré cuatro líneas?—De cuál?... Allá voy derecho.—Ya lo sabes, Tortolita,—que observaré sin perder ripio—toda la telegrafía;

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 30 de Diciembre á las doce de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

#### PROPIOS.

*Finca rústicas. Menor cuantía.*

Núm. 4,575 del inventario.—Una suerte de tierra conocida por Cabeza Aguilla, procedente del caudal de Propios de la villa de Espiel, que radica en el partido de Sierra baja, término de dicha villa, y linda á N. con el sitio y vereda nombrada del Cañaveralejo, á L. y S. el río Manzano y á P. arroyo del Almendral, en esta forma. Da principio en el Cañaveralejo, de este punto á el río Manzano, agua abajo á el arroyo del Almendral, agua arriba á la vereda y esta abajo hasta el punto de partida; excluyendo varios corrales de colmenas, que se encuentran en esta demarcación; bajo cuyos límites se compone de 1,230 fanegas, equivalentes á 752 hectáreas, 94 áreas y 25 centiáreas. Está sin arrendar, ha sido tasada en 8,610 rs. y capitalizada por los 344 rs. 40 cent. de renta anual que le han graduado los peritos en 7,749 rs., y siendo mayor la tasación se subasta por ella 8,610.

Núm. 4,576 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon conocida por Casillas de Jurado, de la anterior procedencia, que radica en el partido de Sierra baja, término de la villa de Espiel, y linda á N. dehesa de Balfrio, á L. y S. vereda de Campos Verdes y á P. arroyo de Tamujoso; en esta forma. Da principio en el puerto del Jabardillo, vereda arriba á el arroyo del Tamujoso, agua arriba á lo alto del cerro del Almendral, y desde este punto á el corral de colmenas que está en la vereda del Jabardillo, vereda arriba hasta el punto de partida; excluyendo de la mensura y aprecio los corrales de colmenas que se encuentran en esta demarcación; bajo cuyos límites se compone de 488 fanegas, equivalentes á 298 hectáreas, 74 áreas y 65 centiáreas. Está sin arrendar, ha sido tasada en 5,856 rs. y capitalizada por los 292 rs. 80 cent. de renta anual que le han graduado los peritos en 6,588 tipo para la subasta.

Núm. 4,577 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, conocida por el puerto del Jabardillo, de la anterior procedencia, que radica en el partido de Sierra baja, término de la villa de Espiel, y linda á N. dehesa de Campos Verdes, á L. el Jabardillo y dehesa de D. Pedro Morales, á S. dehesa y colmenar de Tapias y á P. arroyo de Tamujoso; en esta forma. Da principio en el puerto del Jabardillo, mojonera de la dehesa de D. Pedro Morales, á el arroyo de Tamujoso, agua arriba á la vereda del Jabardillo, esta abajo hasta el punto de colmenas que se encuentran dentro de esta demarcación; bajo cuyos límites se compone de 497 fanegas, equivalentes á 304 hectáreas, 22 áreas y 56 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 5,864 rs. y capitalizada por los 234 rs. 56 cent. de renta anual que le han graduado los peritos en 5,277 rs. 60 cent. y siendo mayor la tasación se subasta por ella 5,864.

Núm. 4,578 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, conocida por Campos Verdes, de la anterior procedencia, que radica en el partido de Sierra baja, término de la villa de Espiel, y linda á N. y P. vereda del Cañaveralejo, á L. arroyo del Almendral y á S. dehesa de D. Pedro Morales, y el río Manzano; en esta forma. Da principio en el arroyo del Almendral en el colmenar, agua abajo de este á el río Manzano, agua abajo toca en la mojonera de la dehesa de D. Pedro Morales, esta arriba hasta el puerto del Jabardillo, de este punto vereda arriba á la casa de Campos Verdes y siguiendo la vereda toca en el punto de partida; bajo cuyos límites se compone de 920 fanegas, equivalentes á 563 hectáreas, 15 áreas y 41 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 40,120 rs. y capitalizada por los 506 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 11,385 tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificación general de Montes.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION  
DE CAPITAL,  
DOTES,  
PENSIONES Y RENTAS

### LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA  
de seguros mútuos sobre la vida, autorizada  
por real orden de 25 de agosto de 1850.

EXENCION  
DEL  
SERVICIO  
DE LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE DICIEMBRE DE 1861.  
Capital suscrito, Rvn. 546.384,343. Número de suscritores, 75,649. Títulos comprados, Rvn. 338.919,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidación que solo comprende el primer quinquenio, y que se espresan á continuación, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidación de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de imposición.	Número de la suscrie.	Nombre del suscriptor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la imposición.	Producto en títulos.
Anuales....	42,503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	1 á 6	2,500	40171,93
	43,496	D. Jose Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	47,936	D. Francisco Milla.	Idem.	1 á 5	3,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de *La Mutualidad*, seguros mútuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

## AGUINALDOS DE PASCUAS.

Rico vino dulce añejo de Jerez ¡á cuatro reales y cuartillo la media cuartilla! Y otras clases superiores en secos y dulces.

Desde el día de Noche-Buena á la del de Reyes, estará abierto un despacho por mayor, calle del Arco-Real núm. 47.

## PARA LOS GOLOSOS

## Y PERSONAS DE BUEN GUSTO.

En el café de S. Fernando y confitería de la calle de la Librería, encontrará el público un surtido abundantísimo, de ciento cincuenta cajas de Mazapan legítimo de Toledo; cajas preciosísimas para bomboneras francesas, turrone de diez clases, entre ellos algunos nuevos en esta población.

Hay además una variación de juguetes que pueden satisfacer los mas delicados caprichos, de los que tengan que hacer obsequios en esta época del año que es modelo de galantería. Y para que todo sea á gusto de los consumidores hasta los precios han de ver que son muy arreglados.

## DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fasciar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, oca-on ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci-on, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

SITUADO EN LAS CASAS NUEVAS,

calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Salchichon de Lión; queso de bola y del país; manteca de Hamburgo; pasas, fruto elegido, por arrobas y en cajoncitos con láminas de colores; castañas arroces de todas clases, bacalao y todo el ramo con cermento en coloniales.  
Depósito de herramientas inglesas para todos usos, como limas, fierros de cepillos, hojas de sierras, tornillos de hierro hasta 100 libras; machas, azulejos, marillos, tenazas y otros artículos.  
Objetos de caza y viage; escopetas, pistolas, bauls, maletas y sombrereras de cuero y lona y cartones de camino.  
Braseros de metal y badijas; latones dorados; estamo, latas cerrajas, cerrojos, picaportes, candados y pasadores, depósitos de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.  
Depósito de cera labrada de todos tamaños, y belgas esteáricas. Drogas y pinturas, clases superiores, y á precios ínfimos.

Desde primero de Enero próximo se sub-arrienda la casa principal, situada calle del Arco-Real, núm. 19, con buenas azóteas y torres, espaciosas galerías, decentes y cómodas habitaciones, agua buena y abundante con fuente y pozo, y con muchas salas bajas propias para establecimiento. Informarán los Sres. Reyes y Azpitarte, Mármol de Bañuelos, núm. 43. 6s

CABINETE FOTOGRAFICO, en la fonda Suiza, calle del Paraíso.

Este gabinete se encuentra abierto desde el 21 del actual, y se cerrará el día 8 del mes de enero próximo, por exigirlo así los negocios del artista que está de paso en esta capital.

El fotógrafo deja al buen criterio del ilustrado público de Córdoba, la apreciación de sus obras, que puede ver á todas horas del día en su estudio. Tiene desde modestas tarjetas, hasta grandes tamaños. Sus precios serán los mismos que los de los señores profesores de este arte residentes en Córdoba: tiene gran surtido de adornos para retratos, productos químicos y papel albúminado.

Enseña en 12 días á tratar con toda facilidad, proporcionando á los señores discípulos los aparatos á precios sumamente módicos, y de las mejores fábricas. 5s.

En el café de S. Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turrón legítimo Valenciano, garantizando su buena clase, habiendo un surtido de mas de doscientas arrobas en cajas y cajones de una arroba, de media y de cuarto de arroba, á precios muy equitativos. 1s

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Enero próximo de 1862 se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo, compuestas de monte bajo y tierra para sembrar. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratarán. 2s

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—A voluntad de sus dueños se enagena ó arrienda la posesión de olivar llamada Molino alto, término de Montoro y pago de Casillas de Velasco, consistente en unos 2,000 pies de olivo, de primera en su mayor parte, viña, higueral, molino acedero con dos buenas vigas, manifiesto empiedro, bodega y casa de teja con buen cercado.

Tambien se enagena una casa con muy buenas proporciones y terreno estenso para fábrica, en la calle de la Iglesia de la villa de Pedro Abad, y un olivarito en término y ruedo de dicha villa. Las personas que se interesen en la adquisición de dichos predios podrán dirigirse en Córdoba á D. Rafael Gonzalez Urbano, calle Sta. Victoria, núm. 4. 3s.

VENTA EN SUBASTA.—Maderas.—El día 22 del mes corriente, á las doce de su mañana y en la primera hora, en las casas del escribano del número de esta ciudad D. Juan Manuel del Villar, se subastarán las maderas de pino de Segura que están á la vista en el campo de Madre de Dios y próximo al Pilar con dirección al río. Se admiten proposiciones por pliegos cerrados, y á demerillo se participará la aceptación del que mas ventajas ofreciese dentro de los cinco días siguientes al de la subasta.

ALMONEDA.—Se hace de toda clase de muebles y otros efectos en la calle de los Moros, número 10, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. 2s

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la casa número 8, calle de la Capellanía, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Editor responsable, AGISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.